DNCP/DJ N° 13.987/17

Asunción, 27 de noviembre de 2017

Señores
MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección: Av. Mcal. López c/ Calle Misiones. B° Sta. Rosa de Lima
Ciudad: Ayolas
Telefax: 072 222 384 / 222383
Email: muniayolas.uoc@gmail.com
Presente:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir del Memorándum DNC N° 456/2017 remitido por la Direccion de Normas y Control a la Direccion Jurídica de esta Direccion Nacional en fecha 23 de noviembre de 2017 referente a supuestas a irregularidades en el marco del proceso de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2017 "REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS (ID N° 338401).-------

En primer término, el Memorándum de referencia remitido por la Direccion de Normas y Control refiere supuestas irregularidades en el marco del procedimiento de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2017 "REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL", cuya copia se adjunta con 02 (dos) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

Que por medio de la Nota DNCP/DNC/N° 30232/17 de fecha 20 de noviembre del corriente se había realizado dichas observaciones a la convocante, la nota mencionada se encuentra publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

A efectos de clarificar lo expresado en la Memorándum DNC N° 456/17 de fecha 23 de noviembre del corriente, solicitamos justifiquen lo referido en el mismo e informen el estado del procedimiento de contratación de referencia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, y remitan toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **3 (TRES) días hábiles**.----

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información*

Abg. Juan A. Godoy Duré
Director Jurídico DNCP

relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.-----

Atentamente,

Abg. **JESSICA VELASTIQUI**
Dirección Jurídica – DNCP

Abg. **LUIS A. GODOY**
Director Jurídico – DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS